



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marques

BANDO

Este Ayuntamiento va a proceder a la contratación de personal laboral temporal, durante 12 meses, de los siguientes puestos de trabajo:

- TRES PLAZAS DE PERSONAL DE LIMPIEZA.

A la vista de lo anterior, se hace público para general conocimiento que los candidatos que cumplan los requisitos aprobados en las bases publicadas en la página web (www.lasnavasdelmarques.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, pueden inscribirse en la Oficina de Empleo hasta el próximo MIÉRCOLES 12 de agosto de 2.026.

Los candidatos deberán estar inscritos en el Servicio Público de Empleo como demandantes de empleo, en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y ser menores de 30 años.

En Las Navas del Marqués, a 6 de agosto de 2026.

Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre.